

escritos los preceptos del culto Divino; i en la otra, las de la justicia distributiva, Divino i umano, de Dios i del proximo, qual otro Melchisedec, enojóse Dios contra nosotros, vió que nuestros pecados eran muchos, nuestra inobediencia grande que idolatrávamos a el descuberto en el bezero de nuestros gustos i pasiones, perdido el temor y respeto. Dió con las tablas en el pie del monte. Allí estan hechas pedaços en la peaña del altar mayor. Saltaron las medulas de la cabeça por una parte, los despojos interiores de su cuerpo a otra, los huesos a España; los guzanos aqi se apoderaron de la carne, i su alma dichosa subió a gozar de gloria eterna.

1614

54. | «En el nombre sanct^{mo} de | Iesvs | Sigvense las con- | stitvones de la Provincia del Sancto Evangelio | Hechas y recopiladas en el Capitulo Prouincial celebrado en Xo | chilco, á diez y ocho de Enero, de mil y seiscietos y catorze | Por las quales se rebocā las demas hasta el dicho dia en ella hechas. En las quales ningun Prelado puede dis | pensar, sino fuere con parecer, y consentimiē- | to del Diffinitorio, ó su mayor parte. | Como nuestro sanctissimo P. Paulo Quinto manda so pena | de Excomunion latæ sententiæ.»

Escudo de la orden: «*arma militiæ nostræ.*» Viñetas que representan á los cuatro evangelistas.)

«En Mexico | En la emprenta de los herederos de Pedro Balli MDCXIII | Por Cornelio Adrian Cesar.»

En folio menor ó 4.º mayor. Texto, 13 fojas.— (Biblioteca del Museo Nacional.)

Estas Constituciones se reimprimieron en 1640.

ART E
Y pronunciacion en
LÈNGVA TIMVQVANA, Y
Castellana.
¶ COMPVSTO Y DE NVE.
uo sacado à luz, por el Padre Fray Francisco Pareja, Diffinidor, y Padre perpetuo de la Provincia de Santa Elena de la Florida, Religioso de la Orden de nuestro Seraphico Padre S. Francisco : y natural de la Villa de Auhon, del Arçobispado de Toledo.



Impresso Con licencia en Mexico.
En la Empreñta de Ioan Ruyz. Año. 1614.

No fué en ese año la primera vez que se celebró Capítulo franciscano en Xochimilco; según los Anales de Tecamachalco, hubo otro en 1552. El celebrado en 1614 es notable porque se eligió Provincial al P. Fr. Juan Torquemada.

55.—«Arte | y pronunciacion en | lengua timvqvana, y | castellana. | § Compvesto y de nve | uo sacado à luz, por el Padre Fray Francisco | Pareja, Diffinidor, y Padre perpetuo de la Pro- | uincia de Santa Elena de la Florida, Religioso | de la Orden de nuestro Seraphico Padre S. | Francisco: y natural de la Villa de Au- | ñon, del Arçobispado de Toledo.»

Escudo de armas de los franciscanos en tres divisiones: 5 llagas, hermandad, y 3 clavos.

«Impresso Con licencia en Mexico. | En la Empronta de Juan Ruyz. Año 1614.»

En 8.º La Casa de Maison neuve lo vendió en 600 francos. En el suplemento N. 2 de su Biblioteca Americana, pág. 74, París, 1887, dice: 80 págs. marcadas 79, la 34 está repetida, las 57, 58, 61 y 62 no están numeradas. Contiene otras págs., 80 á 252, Ms. Único ejemplar conocido: se cree que lo Ms. es original del autor, que pasó á la N. España, Habana y Florida en 1593 con 11 compañeros; se volvió á México, donde falleció en 1628. En 1886 L. Adam y J. Vinson reimprimieron este Arte, que se vendía en 15 francos.

56.—«Sermon, | que predico | el P. M. fr. Luys Vallejo, de | la Orden de Predicadores, | Qualificador del sancto Officio, a la Beatificacion de la | Biëaventurada Madre sancta Theresa de IESVS, en Mexico, | en su casa de los descalços Carmelitas, lunes 6 de Octubre de | 1614. dia que a la dicha Orden de Predicadores cupo, para | solemnizar esta fiesta: asistiendo á ella los Señores | Inquisidores. | Dirigido a la Excelentissi- | ma Señora Doña Mariana Riedre, Marquesa de Guadal | casar, Virreyña desta Nueva España. &c.»

Escudo de armas del marquesado.

«En Mexico, con licencia. | En la Empronta de la Viuda de Diego Lopez Daualos. | Por C. Adriano Cesar. M. DC. XIII.»
En 4.º Dedicatoria una foja; texto 16.

57.—«Sermon que | el ilustrissimo y reuerendis- | simo S. Doctor D. Ioan Perez de | la Serna arçobispo de México, predicó, celebrando | Missa de Pontifical en el Conuento de los Religiosos Car- | melitas Descalços de la dicha Ciudad, Domingo á | 12 de Octubre de 1614. dia octauo de las fiestas | que á la Beatificacion de la sancta Vir- | gen Theresa de IESVS se | hizieron.»

Escudo de las armas arquepiscopales.

«Con licencia, En México. | En la Empronta de la Viuda de Diego Lopez Daualos. | Por C. Adriano Cesar. Año 1614.»
En 4º Texto, de la pág. 2 á la 19.

58.—«Primera Parte | del Sermona | rio del tiempo de todo el año | duplicado, en lengua Mexicana | Compuesto por el R. P. Fr. Martin de Leon, de la Orden de Predicadores de N. P. Sancto Domingo.

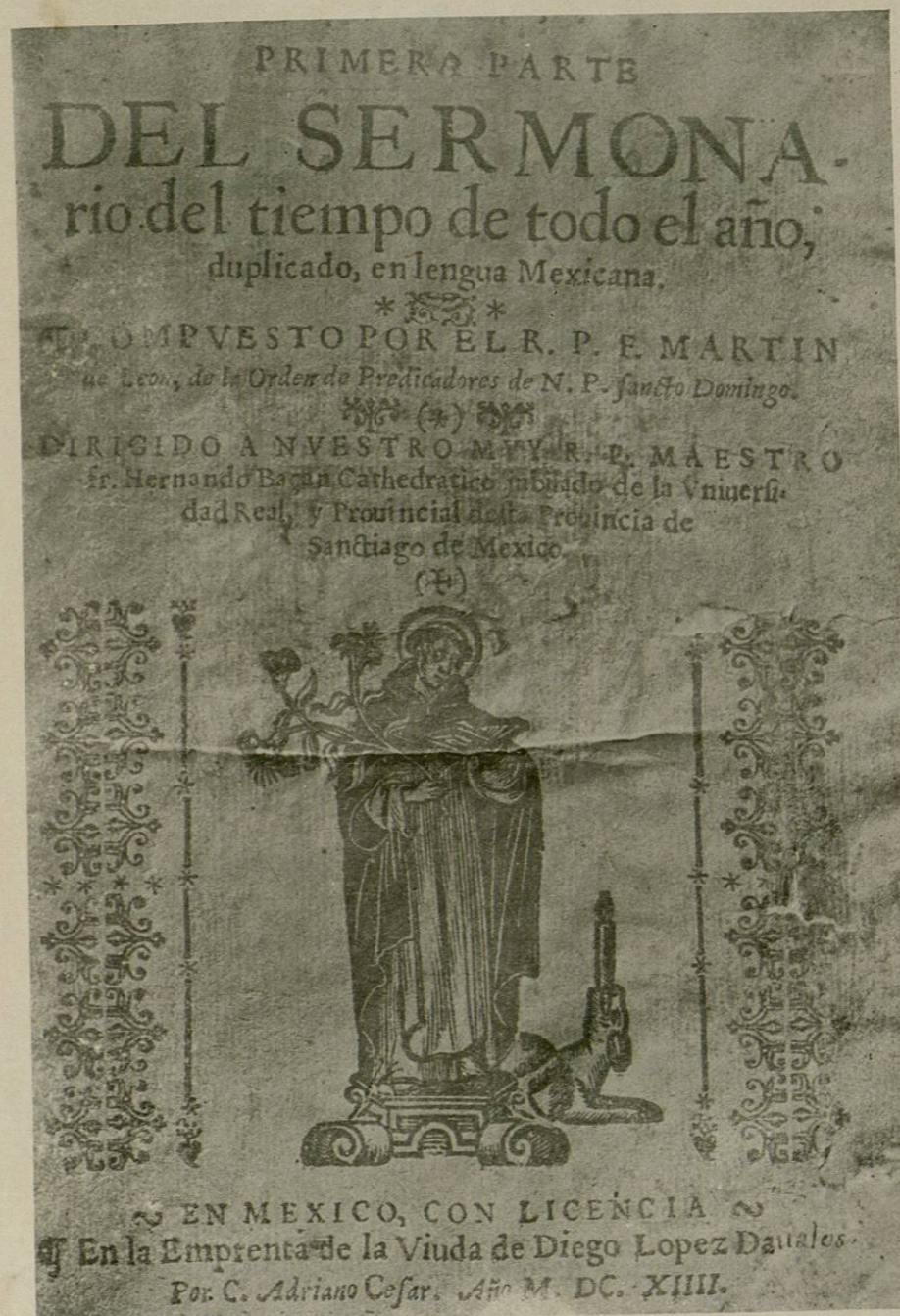
«Dirigido á nvestro muy R. P. Maestro | Fr. Hernando Bagan Cathedratico jubilado de la Vniuersi | dad Real, y Prouincial desta Prouincia de | Santiago de México.»

Grabado que representa á Santo Domingo.

«En México, con licencia. | En la Empronta de la Viuda de Diego Lopez Daualos. | Por C. Adriano Cesar. Año M. DC. XIII.»

A la vuelta se lee en un cuadro: «Omnia in hoc opera contenta | sancte Romane Ecclesie Ju | dicio, et correctione sub | iecta sunt.»

En 4º Las 7 fojas preliminares contienen: licencias dadas en Diciembre 7 de 1610; la del Arzobispo, Noviembre 4 de 1610; la del Provincial Fr. Juan Vallejo, Octubre 25 de 1610; Pareceres de Fr. Jerónimo Zárate, del Dr. Muñoz de Chávez, de los PP. dominicos Fr. Juan B. Mondragón y Fr. Gaspar de Arcos. Dedicatoria, Prólogo, Soneto al autor por Fr. Alonso de



Contreras, un grabado de Sta. M.^a Magdalena y al calce otro soneto.

Texto, del folio 1 al 330; á la vuelta: «*Laus Deo, Honor et gloria, Virgini Matri, et seruo suo fidelis | simo Dominico, et B. Mariæ Magdalenaë in sæcula | sæculorum Amen.*»

Después otra foja sin numeración con la Tabla, unas advertencias y «Erratas del molde.»—(Bib. Ag.)

59.—«Modo de enseñar la Doctrina á los indios,» en 8º por Fr. Martín León.—(Beristáin).

En la «Bibliothèque Americaine» de Ternaux, en el n.º 271, asigna el año de 1604. Como no he visto ninguna edición, prefiero el año de 1614 que le señala Beristáin.

1615

60.—«Qvatro Libros | DE La Natv | raleza, y virtvdes de las | plantas, y animales que estan receuidos en vso | de Medicina en la Nueva España, y la Methodo, y correc- | cion, y prepara- cion, que para administrallas se requiere | con lo que el Doctor Francisco Hernandez escriuio | en lengua latina.

«Mvy vtil para todo genero de | gente q. viue en estācias y Pueblos, do no ay Medicos, ni Botica.

«Traduzido, y aumentados muchos simples, y Compuestos | y otros muchos secretos curatiuos, por Fr. Francisco Ximenez, hijo del Conuento de S. Domingo de México, | Natural de la Villa de Luna del Reyno de Aragon.

«A Nro. R. P. Maestro Fr. Hernando Bazan, Prior Prouincial de | la Prouincia de Sāctiago de México, de la Orden de los Predicadores, | y Cathedratico Iubilado de Theologia en la Vniuersidad Real.»

En el centro, el escudo de la orden dominicana.

«En México, en casa de la Viuda de Diego Lopez Daualos. 1615 | Véndese en la tienda de Diego Garrido, en la esquina de | la calle de Tacuba, y en la Portería de S. Domingo.»

En 4.º Las 4 fojas siguientes contienen la licencia del Virrey á 20 de Octubre de 1614; á la vuelta la del Arzobispo y la aprobación del Maestro Fr. Luis Vallejo, á 15 de Diciembre. En la 2.ª la licencia del Provincial Bazán, á 30 de Octubre; la aprobación de Fr. Bartolomé Gómez, Lector de teología del Convento de Sto. Domingo; á la vuelta: aprobaciones del P. Hortigosa y la del Dr. Diego Cisneros. En la 3.ª la dedicatoria; á la vuelta, «Al Lector.» Termina en la 4.ª, y á la vuelta un grabado de Santo Domingo.

Comienza la obra desde la foja 1 á la 201; á la vuelta comienza hacia la mitad, la Tabla, que ocupa 5 fojas, y sigue otra tabla de remedios, que ocupa otras dos fojas.

El Sr. Dr. D. Nicolás León hizo 2.ª edición en Morelia, 1888; este mismo año se hizo 3.ª en la Imprenta del Ministerio de Fomento.

En la 2.ª edición, importantísima, se encuentran noticias del autor; dos facsímiles: uno de la firma del autor y el otro de la portada de la 1.ª edición, perfectamente ejecutada, así como del Sto. Domingo que está á la vuelta de la 4.ª foja preliminar.

Dice el Sr. León, entre otras cosas del P. Jiménez, que sus padres fueron D. Martín Jiménez y D.ª Ana Espinel, y que hizo su profesión como lego, en el convento de los dominicos de México el 20 de Febrero de 1612.

En la Bibliografía del siglo XVI, «pág. 169,» el Sr. García Icazbalceta habla algo del autor y describe su obra.

61.—«Aduertencias para | mayor noticia de la | gramática, y reducir al vso, y | exercicio los preceptos della.»

Un escudo con el IHS.

«Impreso con licencia en México, en casa | de Ioan Ruiz. Año de MDCXV | Véndese en la tienda de Diego Garrido, á la | esquina de la calle de Tacuba.»

En 8.º Vuelta en blanco; folios 1 á 73: los 3 primeros con una especie de consejo á los estudiantes, en letra itálica. Del folio 3 vuelta al 11 frente las *conuogaciones*, á dos columnas, y á la cabeza de las planas dice Primera, Segvnda, Tercera, Cuarta *conuogacion*. Sigue la Gramática en todas sus partes, impresa también á dos columnas, y acaba: Lavs Deo, Virginiqve | Deiparæ.

62.—«Laurea mexicana sive qvæstiones disputatæ á Fratrem Petro Celis.» (Beristáin) ó Cuestiones discutidas, escolásticas y positivas, para el examen solemne en el grado del doctorado en la Universidad de México, á imitación del de la Universidad de Salamanca.

El autor «. fue hijo del capitán Toribio Fernandez de Celi, un republicano de esta ciudad muy principal y muy caritativo, á quien Dios fue servido de darle muy crecido caudal en ella, para que tuviese con que poder manifestar su caridad en limosnas que hacia muy considerables, como experimentó este convento en sus principios. Entró en la religion su hijo el P. Mtro. Fr. Pedro de Celi y profesó en este convento de México á 11 de Julio de 1604 años en manos del P. Presentado Fr. Juan de Ordoñez de Torrubia, Comisario y Visitador de este convento por el R. P. Provincial; y habiendo cursado filosofía y sagrada teología en este convento, con grandes pruebas de capacidad y aprovechamiento, le pareció á dicho su padre que importaría el enviarle á Salamanca, para que en aquella Universidad se hiciese sugeto entero en todas letras, y resuelto á

ello pidió licencia á los prelados de esta Provincia y habiéndola bastantemente, porque tenía caudal para ello, se embarcó por el año de 1610 y fue á España donde presentando las licencias que llevaba, ante N. R. P. Ministro General Fr. Felipe Guimerán, le dió la suya para que pasase á las Universidades de Alcalá y Salamanca, y con ella se fue á la primera donde siguió el curso de sagrada teología con grandísimo empleo de su buena capacidad y despues pasó á la segunda en ocasion en que empezaba á florecer la doctrina teológica singular del P. Gabriel Vazquez gravísimo maestro, santo varon y de suma profundidad y agudeza, de la Compañía de Jesus, que explica en ella tan doctamente la mente del Angélico Doctor Santo Tomas, y que tanta admiracion causó á toda Europa en aquellos tiempos, y la causaba siempre en todos los reinos, donde llegaron sus escritos; en esta doctrina se empleó de manera el P. Mtro. Celi que casi se bebió, y la penetró en toda su agudeza, luciendo en aquella grande Universidad con tan relevantes créditos que todos le aplaudian como á verdadero discipulo del P. Mtro. Vazquez, con cuya doctrina se graduó de doctor en sagrada teología en dicha Universidad de Salamanca y le instaban con mucho amor los maestros de ella y los religiosos de nuestro colegio para que se quedase en ella á seguir oposiciones á cátedras, por el conocimiento que tenían de la capacidad del sugeto; pero deseoso ya de volverse á su Provincia para lucir en ella lo que en tan doctisimas academias habia aprendido, se vino á estos reinos el año de 1613 graduado de Maestro por la Religion y con grande aprovechamiento de letras.

«Luego al punto trató de incorporarse en esta Universidad, donde fue admitido y graduado de Maestro en teología por ella con el agrado que habia recibido en la gravísima y muy docta de Salamanca, y comenzó á lucir en este reino, aquellas letras que aprendió en el de Castilla en dichas Universidades, y en particular la nueva y sutil doctrina del P. Vazquez, que como no habian salido impresos los tomos de sus obras, ni llegado á estos reinos, hizo grandísima novedad en esta de México, y el P. Celi granjeó grandes aplausos y créditos con dicha doctrina, y así se ofreció luego por Diciembre de 1614 que vacó en esta

Real Universidad la cátedra de visperas de teología en sustitucion por haber jubilado al Rmo. P. Mtro. Fr. Hernando de Bazán, del orden de N. P. Sto. Domingo propietario en ella, y habiendo hecho oposicion, fueron tan singulares los actos que hizo, que la sacó con general aplauso de toda la escuela, y la fué leyendo con grande aprovechamiento en los discipulos y estimacion del reino hasta el año de 1617 que la muerte le cortó el hilo de sus lucimientos y murió en este convento de México en 19 de Febrero del mismo año, quedando la religion muy lastimada en haber perdido un sugeto de tan lucidas prendas y de mayores esperanzas, pues á los 30 años de su edad poco mas ó menos se halló sin un hijo que tanto le habia empezado á honrar y de quien podia prometerse muchos logros.» (Capítulo XXIV, Estado II, de la Crónica Mercedaria Mexicana por el P. Pareja. México, 1882.)

Beristáin añade que dejó Ms:

«Tractatus theologici in Primam Part. Divi Thomæ.

«Laurea.» Dice D. Nicolás Antonio, á ejemplo de la Laurea Salmaticense de Fr. Antonio Pérez, general de los Benedictinos de España, Obispo de Urgel y Arzobispo de Tarragona, escritor doctísimo.

De este Ilmo. Pérez dice Gams, que fué obispo de Urgel desde 3 de Septiembre de 1627, hasta 21 de Noviembre de 1633 que pasó á Lérida, y el 16 de Marzo de 1634 á Tarragona, donde murió el 1.º de Mayo de 1637.

63.—«Vida | I Mila | gros, del Glo- | rioso Padre San Nicolas
| de Tolentino, Religioso de la | Orden de nuestro Padre San |
Augustin, | Patron de la | Ilustrissima Ciudad | de Mexico. |
Ordenada por fray Ioan de Miranda | Religioso de la mesma
Orden | § Dirigida, al P. M. | Fray Francisco Muñoz, Chroni-
| sta, y Prouincial della. | § Con licencia. | En Mexico, en casa
de la Viuda | de Diego Lopez Daulos. 1615. | *Acosta de An-*
dres Rodriguez | de Miranda.»

En 8.º Portada. A la vuelta un grabado del Santo. 10 fojas s. n. conteniendo un Soneto anónimo, *Aprobaciones* del P. Fray Gonzalo de Hermosillo y del P. Fray Gabriel de Rivera; *Licencia* del P. Fray Francisco Muñoz; *Censura* del P. Fray Antonio de Hinojosa; las licencias del Marqués de Guadalcazar y del Arzobispo D. Juan de la Serna; *Dedicatoria* al P. Muñoz; *Prólogo*, y á la vuelta del folio décimo un grabado con las armas de S. Agustín.

Consta el tomo de tres libros numerados separadamente. *Libro Primero* folios 1 á 57, á la vuelta se repite el grabado del Santo. *Libro Segundo*, 1 á 49. *Libro Tercero*, 1 á 54. A la vuelta comienza *La Tabla de los Capítulos* en tres folios s. n. —(Bib. Ag.)

64.—«Libro de quantas, y reducciones de plata y oro, y otras tablas fáciles y provechosas, para la contratacion desta provincia de Guatemala por D. Alvaro Fuentes y de la Cerda, vecino de Guatemala. Impreso por Juan Ruiz. 1615. En 12.º»—(Adiciones ms. á Beristáin por el Sr. García Icazbalceta.)

1616

65.—«Informa | cion para el Señor Doc- | tor Don Pedro de Ve- | ga, y Sarmiento Dēa de | la Cathedral de la Ciu- | dad de México, Comis | sario de la Santa Cruza- | da, y Iuez Apostolico de | los Religiosos Descal- | ços, de la Orden de San | Frācisco, de la Prouincia | de San Diego dela | nueua España.»

Esta portada dentro de un marco. 12 páginas folio. Al fin se lee: «*En México 15 de Julio de 1616 Años.* | Doctor Pedro Garzes | de Portillo.»

Según Beristáin:

Trata sobre que el Visitador no puede pasar á un religioso de un convento á otro por propia autoridad.

El autor fué Canónigo dignidad Tesorero de la Metrópoli de México.—(Bib. Ag.)

66.—«Vida de San Nicolás Tolentino por Fr. Francisco Ribeira.»—(Beristáin.)

67.—«Relacion | de la perse | cvcion qve vvo en la Igle- | sia de Iapon; y de los insyngnes | Martyres, que gloriosamente die- ron su vida en de | fensa de nra. Santa Fé, el año de 1614 y 1615.

«Sacada de la avthentica qve | truxo el P. Pedro Moreion Procurador General de | la Prouincia de la Compañia de IE- SVS de aquel Reyno.

«Año (escudo de la Compañia de Jesús) de 1616.

«En México. | § Impresso Con licencia: Por Ioan Ruyz.»

Preliminares, tres fojas: «Licencia del Virey en 20 de Mayo de 1616.—La del Sr. Arzobispo, del 22.—Aprobaciones del Provincial, de 23 de Abril. Dedicatoria al Virey, de 12 de Mayo.»

Texto, fol. 1 al 103.

Sigue: «Relacion del | Martyrio de qvarenta y cin | co chris- tianos qve padecieron | por nuestra santa Fé, en las tierras de Arima en | Nouiembre de 1614, sacada del processo authentic, | qve se hizo con juramento sobre ellos y de | otras personas fidedignas.»

Comienza: «De como el Xogun, ó rey de Iapon mandó trocar el Estado al nvevo Arimadono, y que fuessen los Christianos perseguidos.» Cap. I al Cap. XV, pág. 1 á 96.—(Bib. de Fr. José de Jesús.)

1617

68.—«Manval | Breve forma de ad- | ministrar los Santos Sa- cramen- | tos á los Yndios | Recopilado por el Padre Fray Mar- tin de | Leon, de la Orden de los Predicadores. Y agora | nue- uamente corregido, y añadidas | algunas cosas.»

Escudo de la orden dominicana.